

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 109/19
Rivera, 20 de Abril del 2019.

COMUNICADO:

Con motivo de la tradicional Semana de Turismo, la **Jefatura de Policía de Rivera** recomienda la ciudadanía en general a tomar las siguientes precauciones: en caso de que realicen campamentos en zonas rurales, alejadas de los centros poblados, deberán dentro de las posibilidades conocer el lugar, verificar que las caminerías de accesos sean seguras para posibles evacuaciones en caso de riesgos climáticos, incidentes y/o accidentes donde el escape sea de urgencia, verificar si existen campamentos cercanos, cumplir con las medidas de seguridad a la hora de hacer fogatas cumpliendo con las normativas de la D.N.B., extremar medidas de seguridad con niños/as próximo a ríos y/o arroyos y montes cerrados, tener consigo un buen equipo de comunicación como así también radios para estar atentos a posibles alertas meteorológicas que puedan surgir.

Se sugiere extremar precaución en la ingesta de alcohol u otras sustancias tóxicas teniendo presente las restricciones y prohibiciones que ello conlleva, (no conducir). Deberán respetar las normativas de tránsito (usar cinto de seguridad, sistema de retención infantil, etc.) y sobre todo respetar cantidad de ocupantes permitidos de los vehículos, evitando así dificultades en posibles evacuaciones de emergencia.

En los centros poblados, se solicita tomar precauciones a la hora de “remontar cometas” y **no realizarlo** sobre tendidos de cables de alta tensión.

En caso que utilicen embarcaciones (botes, lanchas, balsas, etc.) deberán portar chalecos salvavidas.

Además, se hace saber a la población en general que se estará realizando controles sorpresivos en diferentes zonas del departamento, por lo tanto, **los cazadores deberán portar los correspondientes permisos de caza, título de propiedad y/o tenencia de armas y de los vehículos que utilizen para el transporte, como así también la documentación personal correspondiente.**

El **MVOTMA** comunica en su página Web que las especies para caza deportiva en Semana de Turismo son: Sin Permiso de Caza: jabalí, liebre. **Únicamente con permiso**: torcaza, paloma alas manchadas, paloma de monte, ciervo axis. *“Permiso de caza es personal e intransferible y establece las armas a utilizar”*

Queda prohibida la caza:

- a. Por la noche.
- b. desde vehículos.
- c. con arma de fuego dentro de un radio de 3 km de centros poblados o escuelas rurales, en caminos públicos y predios privados sin consentimiento del propietario/ocupante del mismo.
- d. **La caza de mulitas y carpinchos.**

Con relación a la Pesca artesanal se ruega respetar las medidas de las redes o mallas dispuestas por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

El incumplimiento de la **Ley N° 9.481**, de 4 de julio de 1935, referente a la caza, transporte y comercialización ilícita de animales, productos y sub productos de todas las demás especiales de nuestra fauna indígena serán sancionadas de acuerdo a la **Ley Nro.**

16.320, del 1ro. de noviembre de 1993, Art. 209, con una multa que va desde 10 UR a 1000 UR, además del decomiso de armas y demás implementos de caza (vehículos automotores, embarcaciones, etc.).

Por más información ingrese a la página del MVOTMA. <http://www.mvotma.gub.uy>, Tel: 2917 0710.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional

Novena.

AMP. COMUNICADO N°108/19 - TENTATIVA HURTO - PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, donde fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Turno **dos masculinos de 18 y 21 años respectivamente**, los que se encontraban **forzando la chapa de un kiosco en calle Floreció Sánchez y Uruguay** momentos de la llegada de efectivos policiales.

Luego de las respectivas actuaciones, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“QUE LOS IMPUTADOS FIJEN DOMICILIO, CESE DE DETENCIÓN Y EMPLAZADOS SIN FECHA”**.

HURTO – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la madrugada de ayer, de un trailer en **calle Altivo Esteves, Barrio Caqueiro**, hurtaron **un televisor 14”, 2 refrescos marca COCA-COLA, un paquete de saladitos marca KEVYTOS de 13 grs, golosinas varias y varios jugos naranja y una garrafa de gas de 13 kg.**

Efectivos de la División Territorial N°1 abocados al esclarecimiento del hecho, luego de efectuar patrullaje por la zona, lograron intervenir a **una femenina de 30 años y un masculino de 42 años**, quienes portaban **una botella COCA-COLA, un paquete de saladitos marca KEVYTOS y golosinas varias.**

Luego de las respectivas actuaciones, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“DECLARACIÓN BAJO ACTA A LOS INDAGADOS, FIJAR DOMICILIO Y QUEDAN EMPLAZADO SIN FECHA, ACTA DE DECLARACIÓN A LA VICTIMA , SI RECONOCE LOS EFECTOS ENTREGA BAJO RECIBO”**.

HURTO:

En el día de ayer, de una finca en **calle Baltasar Brum**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la tarde de ayer, de una finca abandonada en **calle Joaquín Suárez, Barrio Centro**, hurtaron una **mochila color negro conteniendo 2 cámaras fotográficas marca NIKON, 2 luces LED para filmaciones y un estabilizador de cámara.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

En la jornada de ayer, de una finca ubicada en calle **Ventura Piriz casi Julio Herrera y Obes**, hurtaron: **una notebook, un celular Motorola ,una mochila marrón de tela, un bolso color bordó, y la suma de aproximadamente \$ 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) y R\$ 500 (Quinientos reales).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

En la tarde de ayer, del interior de un **automóvil marca Renault, que había sido dejado estacionado por calle Las Piedras casi Gral. Artigas** en la ciudad de Tranqueras, hurtaron **una billetera conteniendo documentos varios y aproximadamente \$ 1000 (mil pesos uruguayos).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Tercera.

HURTO.

En la noche de ayer, **hurtaron una MOTO marca YUMBO, modelo GS, color negra, Matrícula FAD 387; la cual había sido dejada estacionado por calle Leandro Gómez casi Paysandú.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

En la pasada madrugada hurtaron **una MOTO marca YUMBO, modelo GS, color roja, Matrícula FYR 465; la cual había sido dejada estacionado por calle Florencio Sánchez casi Luis Alberto de Herrera.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

En la pasada madrugada, de una finca ubicada en **calle Abelardo Márquez casi España**, hurtaron **un aparato Celular marca SAMSUNG, modelo J5, color blanco con capa protectora color negra.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“POLITRAUMATIZADO LEVE”, fue el diagnóstico Médico para un **masculino de 26 años**, que en la noche de ayer **circulaba en un equino por camino Curticeiras** y fue **embestido por un automóvil Chevrolet, matrícula FRD 4409**, conducido por un

masculino de 39 años, el que resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.